

ACTA N° 84

En acta de sesión extraordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de Dzidzantún, Yucatán, de fecha 28 de enero de 2021, siendo las 18:10 horas en el salón de sesiones de este palacio municipal se reunieron los C.C. regidores Ismael Aguilar Puc, Lorna Guadalupe Canto Zaldívar, Juan Carlos Castillo Herrera, Neri Isabel May Soberanis, Luis Alberto Pacheco Zaldívar, Lorenzo Zaldívar Lizama, Mirza Cristina Jiménez Escamilla, Mirla del Socorro Tec Castillo, convocados con previa petición por el presidente municipal, Profesor Ismael Aguilar Puc, para atender el siguiente:

Orden del día:

- Lista de Asistencia.
- Declaración del quorum legal
- Determinar las medidas que se implementaran a causa del incremento de los contagios debido al COVID 19 en el municipio.
- Clausura de la sesión

Como primer punto del orden del día, el Secretario Municipal, Profesor Juan Carlos Castillo Herrera, realizó el pase de lista, estando presentes todos los regidores, por lo que, como segundo punto, se declaró que existe el quórum requerido e instalada la sesión legalmente. Siendo las 18:15 horas del jueves 28 de enero de 2021-.

En uso de la palabra el presidente Ismael Aguilar Puc, informa al cabildo que en las ultimas dos semanas, ha habido un incremento considerable de número de personas contagiadas con el virus del SARS COVID, en nuestro municipio, por esta razón, es prioritario determinar las medidas que se deben implementar, para evitar la propagación de este virus en nuestro municipio, y salvaguardar la seguridad y la salud de la población en general, por tal motivo se tomaron los siguientes acuerdos:

- Como punto numero uno: se considera que las cantinas, agencias y los Restaurantes no podrán prestar su servicio en sus locales solamente



funcionaran con servicio a domicilio y que la gente que realice esta actividad sea identificada con un distintivo o gafete.

- En el punto dos: relacionado a los espacios deportivos, donde se practique el juego de conjunto, estos permanecerán restringidos durante la fecha determinada en cabildo. Únicamente estará a disposición la pista para la gente que practica caminata o ejercicio individual y al aire libre.
- Queda suspendida cualquier actividad en los espacios como gimnasio, clubes de zumba, karate, danza o cualquier otro donde se reúnan personas causando aglomeración.
- En cuestión de comercios mercado y tiendas se continuará con el protocolo establecido, motivando al uso de gel, tapete y cubrebocas, respetando su horario de atención al público.
- En lo que respecta a la movilidad queda establecido que será hasta las 10:30 hrs. y se exhortará a la ciudadanía a retirarse de los lugares públicos y permanecer en casa.
- Para las iglesias y templos se considero invitar a una reunión de información a los representantes de nuestra localidad el viernes 29 de enero/21 a las 6:00 pm y tomar los acuerdos pertinentes en cuanto a la asistencia de sus feligreses y las medidas a tomar.
- También se acordó invitar a los propietarios de Restaurantes, cantinas, y agencias para una reunión informativa el viernes 29 de enero/21 a las 9:00 am. para darles a conocer los acuerdos tomados en cabildo.
- Estas medidas entraran en vigor el sábado 30 de enero /21 hasta el domingo 14 de febrero/21 y se reapertura el lunes 15 de los corrientes según la evolución de los contagios por covid19 que se detecten en la población.
- Entre los acuerdos tomados por el cabildo se decidió conformar una comisión integrada por protección civil, paramédicos, salud y policía municipal para visitar a los comercios y espacios públicos y dar seguimiento al protocolo contra el covid 19

Después de una breve deliberación y sometido a votación, queda aprobado por unanimidad.

Después de una breve deliberación y sometido a votación, queda aprobado por unanimidad.

No habiendo más asuntos a tratar se dio por clausurada la sesión siendo las 19:00 horas del jueves 28 de enero de 2021, instruyendo al secretario municipal para que proceda a la redacción del acta correspondiente dada en la sala de sesiones del palacio municipal del H. Ayuntamiento

C. Ismael Aguilar Puc

Presidente municipal

C. Lorna Guadalupe Canto Zaldívar

Síndico Municipal

C. Juan Carlos Castillo Herrera

Secretario Municipal

C. Neri Isabel May Soberanis

Regidora

C. Luis Alberto Pacheco Zaldívar

Regidor

C. Lorenzo Zaldívar Lizama

Regidor

C. Mirza Cristina Jiménez Escamilla

Regidora

C. Mirla del Socorro Tec Castillo

Regidora